



De acuerdo con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen el proceso para la selección del Segundo Periodo de Contratación cargo al Plan de Empleo Social en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la creación de empleo mediante la contratación de personas en riesgo de exclusión social, por Resolución de 25 de septiembre de 2018, al amparo del programa I número expediente PESI-210/17, mediante Decreto 131/2017 de 1 de agosto, publicada en el DOE NÚM 193 de 3 de octubre de 2018, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace pública para general conocimiento **la lista DEFINITIVA DE:**

**OFICIAL DE PINTURA (1 CONTRATO)**

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTACION PENDIENTE	EXCLUIDO	PUNTUACION FINAL
BARROSO	MAQUEDA	SANTIAGO		No parado l/d	
CARRASCO	EXPOSITO	EUGENIO		No parado l/d	
COLLADO	SANCHEZ	ANTONIO			43
MAESTRE	SATURNINO	FCO JAVIER			43
MARAVEL	GARCIA	DAVID			34,50
MURIEL	SAENZ TEJADA	FCO LORENZO	Falta categoría profesional		
PRIDA	MARIN	FRANCISCO		No pardo l/d	
REVIRIEGO	ALCANTARA	ROMAN JESUS		No parado l/d	
RIVERA	BLANCO	JOSE FRANCISCO	Falta categoría e ingresos		
SANCHEZ	CONTRERAS	CARLOS			44,50
SAUCEDA	MARTINEZ	JUAN LUIS	Falta categoría e ingresos		



Vista y resuelta las reclamaciones por la Comisión y a la vista de los resultados de calificación, una vez aplicados los criterios de las bases de convocatoria, los miembros de la comisión de valoración, proponen al Delegado de Recursos Humanos la contratación de :

**CARLOS SANCHEZ CONTRERAS**

Una vez realizada la selección, los aspirantes no contratados que cumplan los requisitos, quedarán en lista de espera, por riguroso orden de puntuación, para cubrir posibles bajas y/o sustitución o renuncia de los titulares seleccionados, exclusivamente para este periodo de contratación y con cargo a la citada ayuda, según establece la base séptima de la siguiente convocatoria

Mérida a 25 de junio de 2019  
La Secretaria del Tribunal

Fdo. DOLORES RODRÍGUEZ JIMÉNEZ